

LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO SE PUBLICA LOS SABADOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sixto Ramón Parro (Tripería), 27, teléf. 133

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre.....	1,00 pesetas.
Provincias, id.....	1,50 »
Número suelto.....	0,10 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Pago adelantado.

UNIÓN REPUBLICANA

I

Dentro de la gran familia democrática caben multitud de tendencias, de fines muchas veces paralelos, pero significativos otras de resoluciones convergentes, y por tanto de dirección opuesta.

Puede así llamarse democrático un gran núcleo de opinión; pero existirá siempre, en el fondo, la discrepancia de organización en cuanto al poder directivo, y buena prueba de ello es que puede decirse dentro del derecho constituido: *monarquía democrática; monarquía electiva.*

Este es el concepto general de los partidos democráticos, es decir, de la forma de gobierno en que el pueblo tiene alguna ó mucha participación en los asuntos públicos; pero en el orden científico vendrá una nueva dicotomía á diferenciar dos grupos de hombres dentro de la gran familia democrática. Serán unos los que quieran el poder personal sin que por ello dejen de llamarse demócratas, y otros, lo que más de acuerdo con la lógica y el significado gramatical de la palabra democracia, prefieran el poder central amovible, responsable y sacado de las entrañas del pueblo, según los méritos del elegido.

Esta nueva categoría establece ya la diferencia entre los monárquicos demócratas y los republicanos que no necesitan aquel adjetivo, porque todos lo son.

Lo que llevamos ligeramente expuesto son antecedentes precisos para juzgar lo que debe ser la unión ó alianza republicana en la que piensan muchos hombres de buena voluntad.

Francamente dentro del campo republicano tienen justificación más ó menos legítima (y nos referimos con esto á la vida de nuestros partidos de diez años acá), la multitud de tendencias que como la *concentración democrática*, poco franca y definida en cuanto á su republicanismo, mantienen un criterio que acaba de resultar perturbador; la *fusión republicana*, que con ligeras variantes es el federalismo orgánico del Sr. Figueras y que ha demostrado deseos de recibir en su seno voluntades republicanas dispersas; el *partido* que dirige el Sr. Ezquerdo, heredero del Sr. Ruiz Zorrilla en lo que se refiere á la jefatura y que significa las tendencias del ilustre repúblico en cuanto á la intervención revolucionaria en los asuntos políticos, pero con un espíritu progresivo; y por último, la agrupación francamente revolucionaria, á cuyo frente están algunos antiguos zorrillistas, decididos partidarios de la *acción*.

Son todas estas variantes de una *idea*: son la diversidad de aspectos que el día natural ofrece en sus veinticuatro horas de duración, es decir, el calor ó el frío relativo, la luz y su ausencia, y terminaremos en síntesis diciendo que representan una idea que en la marcha evolutiva del progreso significa en conjunto el sistema unitario en sus varios aspectos. Representan, por fin, una unidad natural, que es el *día*, siquiera distinto del de zonas geográficas que no conocemos; y seguimos el símil.

Hay, en cambio, en el mundo de las ideas, si nos es permitido insistir en la figura retórica, días políticos representados por la doctrina federal y que desde luego, para seguir el orden lógico, colocaríamos en la zona tórrida imaginaria á que nos estamos refiriendo.

En la idea federal lo *uno* en lo *vario* es todo; pero necesita, para el desarrollo de su fórmula, un ambiente de ilustración grande y un estado de derecho más perfecto que el actual, y cualquiera que se consiga ha de

ser un paso más en el camino del progreso político. En esta coincidencia de intereses comunes puede estar la alianza que sumando la opinión republicano-democrática de tendencia unitaria y federal haga el gran núcleo regenerador del país.

En el artículo siguiente diremos lo que ha sido y es la Unión Republicana de Toledo y lo que, á nuestro juicio, debe hacerse para que la gran masa lo sea todo como merece.

LA INDUSTRIA DE LA SEDA

En un tiempo feliz para esta capital fué el cultivo del *gusano* y sus aplicaciones posteriores fuente de riqueza en Toledo. Estaban entonces en función constante los *40.000 telares*, tan recordados por el Conde de Mora, Alcocer y Martín Gamero, y en esta elaboración de la seda se encontraba el mantenimiento de miles de familias que á sus expensas vivían.

Aparte de coincidencias históricas y políticas, era la manufactura citada motivo de animación y causa de reunión en esta capital de muchos hombres que en demanda del producto llevaban á distantes sitios, lo que vanidosamente y con gusto de nuestros antepasados, se conocía con el nombre de *seda de Toledo*.

Había motivos especiales para que así ocurrieran las cosas, porque en esta confluencia de intereses existía *semilla* bastante para la reproducción y *moreras* ó alimento en cantidad proporcionada al número de gusanos y de tal afortunada conjunción, resultó una época de bienestar para nuestro pueblo.

Errores de concepto ó mal orden en la administración hicieron que la morera no tuviera el cultivo necesario y desapareciese lentamente, y con ella el gusano, causa primordial que á Toledo daba su fisonomía animada y que después perdiera nuestra población el nombre que, si por méritos históricos había conservado mucho tiempo, dejó por motivos industriales en un solo día, y hay que advertir que en el campo de la historia un día tiene mucha duración.

Claro es que contra esta desgracia de la que un tiempo fué capital de España, y sigue siendo *capital* del arte español, hubo protestantes como el Sr. Sedeño que, en ingenioso memorial dirigido á Carlos III, expuso los grandes perjuicios que se originaban á todo el Reino por la poca protección de una industria que era una riqueza natural; pero de poco sirvió su deseo al buen toledano.

Por otro lado, y después de esta fecha, la nación conmovida por grandes perturbaciones no pudo á pesar del poder delegado que tenía en cada Reino ó provincia, atender las justas observaciones que una zona rica y próspera elevaba á su Rey y Señor.

A partir de este momento, la apatía de los toledanos ó la incuria de sus Ayuntamientos ha hecho que los paseos públicos poblados de arbolado, y que por cierto son hoy muy escasos, admitan como decorado árboles exóticos que, como la acacia y el plátano, son más plantas de adorno que de utilidad. Dichos árboles prestan sombra, es cierto, ¿pero prestaría menos la morera?

La afición de unos cuantos vecinos de Toledo, y especialmente la de una persona allegada al autor de este artículo, ha hecho que el cultivo del gusano de seda tome aquí proporciones tan grandes que ni el moral ni la morera que actualmente existen en Toledo, sean capaces de subvenir á las necesidades de variedad zoológica tan útil.

Las especies botánicas citadas como adorno de los

paseos de esta población no dan más sombra ni son de más utilidad que la morera. ¿Por qué el Alcalde, informado en las conveniencias de la población, no prohíbe la implantación en paseos públicos de cualquier árbol que no sea morera?

A esta gestión juiciosa ayudaría la razón, la justicia y el hecho científico de que la morera no se desarrolla en toda zona geográfica, y Toledo es una de las preferidas por la naturaleza.

Toledo, andando el tiempo, debe tener manufactura de seda: si no la tiene, la responsabilidad moral será de las entidades oficiales que pudiendo ayudar á tal empresa, la dejan abandonada en manos del particular que no siempre tiene medios de realizarla.

EL ORFEON TOLEDANO

La víspera del Corpus, tuve la grandísima satisfacción de oír al excelente *Orfeón Toledano*, que cantó preciosas composiciones en el Ayuntamiento, Zocodover, calle del Comercio y plaza de Marrón, donde dió fin á su incansable trabajo con una preciosa Retreta.

Mucho había oído elogiar al mencionado Orfeón; pero, francamente, nunca me figuré que sería su organización tan brillante, ni que estaría tan bien afinado, ni que dispondría de tan hermosas voces, entre las que sobresalen la del tenor, que cantó las coplas de la Jota Varela y la del bajo que es potentísima y perfectamente educada, y á las que debe considerarse como dos valiosas joyas el *Orfeón Toledano*.

Los que conocemos por experiencia lo que cuesta organizar un Orfeón y hacer que medio entonen cuatro notas aquellos que no tienen conocimientos musicales de ninguna clase; los que formamos parte del que aquí presentó el Sr. Baños, y vimos el ímprobo trabajo que aquello suponía, y eso que todos éramos músicos y teníamos á nuestra disposición pianos, violines, flautas y otros instrumentos que muchos sabíamos tocar, con los cuales se facilitaba el aprendizaje de las musicales composiciones; los que, en fin, podemos apreciar en todo su valor el esfuerzo realizado por el bueno de Alejandro, dignísimo Director, comprendemos que sólo un valor espartano, como es el suyo, ha podido realizar, sin ayuda de nadie y sin protección alguna, la obra digna de aplauso de presentar en Toledo ese Orfeón, que honra tanto á esta capital, y por el que deben tener gran interés autoridades y particulares, propios y extraños.

¿Qué recuerdos más gratos despertó en mi mente aquel grupo de jóvenes que ha tenido el buen acuerdo de reunirse después del trabajo, para ensayar las bonitas canciones con que hiciera las delicias del público en la plaza del Ayuntamiento.

Mi pobre imaginación recorría en breves instantes toda la región gallega, y se creyó á ésta transportada para escuchar aquellos Orfeones que extasían á quien los oye, y cuyos bonitos cánticos entonan los labriegos y trabajadores al abandonar sus tareas, despertando así el buen gusto en ellos; á diferencia de lo que suele suceder en la región de Castilla, donde al concluir los trabajadores sus obras empuñan la guitarra, y acompañados de tal instrumento, entonan esas detestables canciones con que no sólo insultan, ofenden y escarnecen la religión y moral, sino que hieren, desgarran y atrofian hasta los más insensibles oídos.

Id, yo os invito á esas provincias Vascongadas, célebres por la buena organización de sus Diputaciones y por la excelente administración de sus Concejos ó Municipios, y veréis esos Orfeones grandiosos, que con sus arrebatadoras armonías dulcifican los caracteres de los